

Los desafíos de la igualdad de género en la UNAM: sus implicaciones en la tutoría

Rubén Hernández Duarte
(CIEG-UNAM)

Seminario permanente de Tutoría en la UNAM 2020

El género

Un ordenador social (transversal)

Un productor de desigualdad social

Un eje constitutivo de las relaciones de poder

Las mujeres en el siglo XX han luchado por

- Incorporarse al ámbito público (política, educación, trabajo)
- Criticar el modelo de la feminidad
- Criticar la dominación y los privilegios masculinos
- Libertad sexual
- Derechos reproductivos
- Igualdad sustantiva
- Equilibrar la domesticidad con la vida laboral

¿Se puede transformar el género sin los hombres?

Sí.

Pero de forma marginal.

Crítica la modelo de la masculinidad

Ocupación corresponsable del espacio doméstico

Renuncia a privilegios

Redistribución del poder y los recursos en el ámbito público

Relaciones libres de violencia

Desigualdades en la universidad

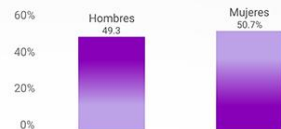
1. Segregación por sexo

Población Estudiantil



UNAM

En 2015 la **POBLACIÓN ESTUDIANTIL** de la UNAM estaba compuesta por



Sin embargo, la distribución por sexo cambia dependiendo del PLANTEL, CARRERA, GRADO DE ESTUDIOS y ÁREA de CONOCIMIENTO.

En NIVEL LICENCIATURA

la carrera con **MENOS MUJERES** es:

INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Por cada **100** hombres hay **9** mujeres

En NIVEL DE POSGRADO en el área de CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS E INGENIERÍAS la distribución es



Por el contrario,

la carrera con **MÁS MUJERES** es:

PEDAGOGÍA

Por cada **100** hombres hay **480** mujeres

Esta PRESENCIA DESIGUAL no tiene que ver directamente con el desempeño académico pues en NIVEL BACHILLERATO el promedio de calificaciones es:



2. Techo de cristal en espacios académicos y directivos



3. Falta de corresponsabilidad familiar

-En docentes de asignatura, por ejemplo, la dedicación a labores domésticas y de cuidado es de: 24.0 para hombres y 32.5 para mujeres

(PUEG, 2011).

4. Invisibilidad LGBTI

No se tienen cifras precisas sobre la presencia de población LGBTI en la universidad ni de sus vulnerabilidades, lo cual dificulta desarrollar estrategias que garanticen sus derechos

5. Violencia de género y discriminación

QUEJAS PRESENTADAS

+921

Período del 29 de agosto de 2016 a 12 de junio de 2017

Nota: Datos de la Oficina de la Abogada General, según el Subsistema Jurídico de la UNAM

Me gusta 1 | Compartir

Twitter

97%

de las quejas son de mujeres

96%

de los presuntos agresores son hombres

¿Qué hacer desde la docencia?

EN LA DOCENCIA

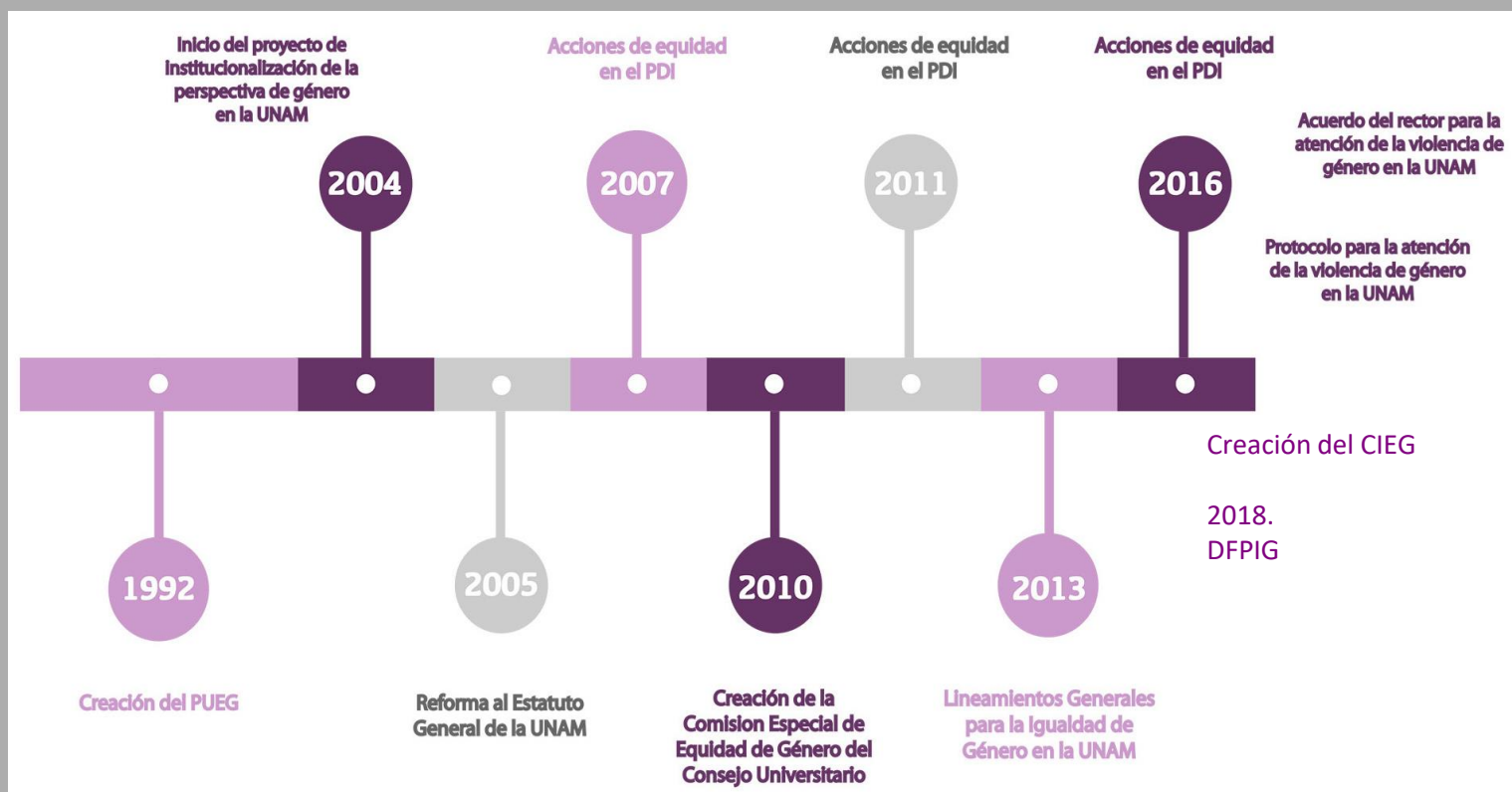
- 1 Hacer visibles las aportaciones de las mujeres a los campos de conocimiento
- 2 Reconocer al género como un eje de desigualdad social (y en la producción de conocimiento)
- 3 Fomentar integración de grupos de trabajo mixtos e igualdad de oportunidades para participar
- 4 Dedicar al menos una sesión a relacionar la materia de la clase con las desigualdades de género
- 5 Reflexionar en los sesgos de género en el conocimiento académico

No VIOLENCIA

- 1 Recordar la existencia de una **relación institucional**: educativa
- 2 Problematizar la **desigualdad de poder** como docentes y asumirla como una **responsabilidad institucional**
- 3 Reconocer firmemente el **consentimiento** de sus estudiantes como una categoría de respeto a sus derechos a una vida libre de discriminación y violencia
- 4 Promover **modelos de género no sexistas** y posicionar a la igualdad como un **principio universitario**
- 5 **Orientar o remitir** debidamente a quienes hayan vivido situaciones de violencia

Legislación y estructura

1992-2018



Gracias

ruben_hernandez@cieg.unam.mx